

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1	96392	12 ABR 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	96	31/01/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación	15473

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Rubi		2425	2027-15
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
6	R	Tarapacá Oriente	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
1.208	1.071	1978	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO C APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Irma Simone Aravire Sanquea	5.130.668-6.-
REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	200 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIV	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	18.56 m².	58.42 mt 2	
LEYES A QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°	
12	D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	18.56 mt2	1	habitacional	C-4	103.730	1.925.229.-
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	18.56 mt2					1.925.229.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Ampliación Obra Menor de 18.56m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Rubí N°2425, Loteo Tarapacá Oriente, Arica.

Que cuenta con los siguientes antecedentes:

- P.C. N°10556 con fecha 20/04/98 y R.F. N°6753 con fecha 28/04/98 (27.29m2)
- C.R. N°314 con fecha 06/04//2009 (12.57m2), con una superficie total aprobada y recepcionada de **39.86 m2**.

-La **ampliación** se compone de:

Primer piso (18.56m2): 2 Dormitorios (1 y 2)

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **58.42 m2** destinados a **Vivienda**, en una propiedad que cuenta con **200.00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Srta. Carla Camus Silva - EGIS Municipal

Constructor: A licitar

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3526900 del 28/03/2012., por la suma de \$ 14.439.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva

RESUMEN SUPERFICIES		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		200 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		39,86 mt2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		18,56 mt2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		58,42 mt2	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 1.925.229.-
DERECHOS 1,5%	\$ 28.878.-
REBAJA -50 %	\$ 14.439.-
DERECHOS A PAGO	\$ 14.439.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/MMP/raav.

K-15.473.